

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE DOCENCIA DE LA
SOCIEDAD VALENCIANA DE NEUROLOGÍA DEL DIA 12 DE
ENERO DEL 2006-01-13**

La reunión comenzó a las 17:00 horas, asistiendo:

- Dr. J.M. Moltó
- Dra. R. Martín
- Dra. A. Piera
- Dr. A. Ponz
- Dr. V. Peset

Se presentó a los asistentes la propuesta que la Junta Directiva aprobó sobre la comisión de docencia, informando sobre la actualización de los datos en la Web de la sociedad para el buen funcionamiento de las reuniones y la renuncia del Dr. José Ignacio Tembl a formar parte de la comisión por motivos de personales.

A continuación se comenzó con la discusión, estando de acuerdo en los puntos de objetivos y el ámbito de las actividades de la comisión de docencia. En cuanto a los colectivos a los cuales serán dirigidas las actuaciones de la comisión:

RESIDENTES:

Se recalcó la importancia de realizar la reunión anual de residentes, cuya 2ª Edición tendrá lugar durante la Reunión Anual de la sociedad, y la actual coordinadora de residentes (Dra. Martín) se comprometió a realizar la 3ª edición, que se efectuará durante el primer trimestre del año 2007, antes de la siguiente Reunión Anual de la Sociedad, y cuyo comité organizador lo compondrán 3 residentes de cuarto año, uno de Castellón, uno de Alicante y uno de Valencia. Se intentará crear una sede fija que sería en el Hospital de Gandía por motivos geográficos equidistantes.

Se propuso el desarrollo de la parte teórica del programa de la especialidad de la Comisión Nacional de Especialidades por parte de todos los neurólogos de la Comunidad Valenciana que quisieran participar, pero dado el gran esfuerzo que supondría para el pequeño número que se beneficiaría (residentes), se desestimó por el momento, quedando en manos de los Grupos de Trabajo de la sociedad la realización de alguna reunión para residentes, si considera conveniente.

En cuanto a los cursos para residentes, dada la óptima calidad de los cursos ofertados por la SEN, no se considera oportuno realizarlos de forma asidua, si bien, algunos temas en los cuales se considere oportuno se pueden incluir en la reunión Anual de Residentes (estadística, búsquedas bibliográficas, evidencia científica, gestión, ética, legislación...). En cuanto a un manual práctico de residentes, se está esperando la nueva edición del manual de la SEN, con la participación de los residentes de la Comunidad Valenciana, por lo que se desestima poner en marcha algún proyecto parecido por no repetir esfuerzos.

NEURÓLOGOS:

Los esfuerzos encaminados a los neurólogos, se recomienda que todas las sesiones hospitalarias, interhospitalarias, entre los Servicios o instituciones, sean debidamente anunciadas en la página web de la sociedad y los resultados de la exposición, de los casos o las conclusiones a las que se llegó. De esta forma todo aquel que quiera participar puede acudir a la reunión o consultar a través de la web, incluso opinar sobre el tema.

Se recomienda solicitar las ACREDITACIONES para las sesiones realizadas a la SEN a través de la página web o del encargado de dicha función (Dr. Antonio González), dado que al ponerse en marcha la carrera profesional los créditos obtenidos al acudir a las sesiones de tu propio hospital pueden valer como méritos.

Se acordó, remitir una carta a los Grupos de Trabajo funcionantes en el seno de la SVN, para que anuncien sus reuniones en la web de la sociedad e intenten realizar un pequeño comentario-conclusión de lo expuesto, para que se pueda seguir la trayectoria de dichos grupos. Además, intentar actualizar los contenidos en sus páginas y realizar un documento revisado de diagnóstico y manejo de los pacientes implicados, con centros donde remitir y sesiones de consultar los profesionales.

ASOCIACIONES DE ENFERMOS:

Se concluyó adherirse a la carta que remitirá la Junta Directiva de la SVN para la disposición de la Comisión de Docencia a recomendar especialistas, asistir a las reuniones o asesorar sobre las actividades docentes que estén interesadas en realizar.

OTROS COLECTIVOS:

En cuanto a la atención primaria, resto de especialistas, enfermería, psicólogos y personal sanitario, se recomienda la realización de actividades de forma local en cada departamento, según las posibilidades y disponibilidad, recomendando dar conocimiento al resto de los miembros de la sociedad a través de la web, para dar ideas e iniciativas a poner en marcha.

ACREDITACIONES

Dado la complejidad del tema, se remite a las realizadas por la SEN y se recomienda su generalización para todos los actos que se consideren oportunos.

AVAL INSTITUCIONAL

Para la organización de los avales a actos, congresos y demás, se propone poner un formulario en la página web, requiriendo una persona

responsable, título del acto, programa y profesorado-organizadores del mismo, siendo valorado dichas peticiones vía e-mail al coordinador de la comisión de docencia, quien elegirá a 2 miembros más de la comisión y se decidirá positiva si es apoyado por al menos 2 de los 3 participantes. Los criterios a utilizar serán los de que toda esta información sea adecuada a las líneas generales de la SVN. Se recomienda el cobro de 500 Euros por acto avalado, estando exentos del pago aquellos actos cuyo responsable sea miembro de la SVN y no esté financiado por ayudas externas.

Por el momento se decidió no promover actos con los presupuestos de la comisión de docencia, esperando que todos los actos gestionen su propios recursos y dejando esta posibilidad para alguna actividad que no pueda ser financiada de forma externa.

Se propuso la renovación de los mismos cargos para el año 2006 en próxima junta y elegir un nuevo miembro, recomendando que pertenezca al Hospital La Fe, dado que tiene el mayor número de residentes y no tiene representante en la comisión actualmente.

Se levantó la sesión a las 19:00 horas.

Valencia, 12 de Enero 2006-01-13

Coordinador de CD: Dr. Vicente Peset